CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
02 MAYO 2024
RECIBIDO
Firma: Hora: 16:05

CAMONES SORIANO LADY MERCEDES

MOCION DE SALUDO

Moción de Orden del Día N° 11317

La Congresista de la República que suscribe, Lady Mercedes Camones Soriano, miembro del Grupo Parlamentario Alianza para el Progreso, de conformidad con el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la Republica presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que el distrito de Lucma fue creado mediante la Ley 13424 del 3 de mayo de 1960, durante el segundo gobierno del presidente Manuel Prado Ugarteche, en la provincia de Mariscal Luzuriaga, departamento Ancash, y que este año celebra su 64° Aniversario.

Que, Lucma lleva este nombre en honor a la lúcuma, una planta y fruta emblemática que abunda en la zona. Es uno de los ocho distritos que conforman la provincia de Mariscal Luzuriaga, en la Región Ancash.

Que, entre sus atractivos, Lucma destaca por su festividad patronal en honor al Corpus Christi, la cual representa una importante expresión cultural y religiosa para la comunidad.

Que, el clima de Lucma es templado, con predominio de temperaturas cálidas entre los meses de mayo y diciembre. Durante el verano, se presentan precipitaciones que van desde lloviznas hasta la caída ocasional de granizo.

Que, por estas consideraciones, es pertinente que la Representación Nacional exprese su saludo y reconocimiento al Distrito de Lucma en ocasión de su 64° Aniversario, destacando su historia, cultura y contribuciones al desarrollo de la región Ancash.

Por lo expuesto,

El Congreso de la República acuerda:

PRIMERO: Expresar el más fervoroso saludo al distrito de Lucma, provincia de Mariscal Luzuriaga, departamento de Ancash, al conmemorarse el 3 mayo del 2024 su 64° aniversario de creación política.

SEGUNDO: Transcribir la presente Moción de Saludo y hacerla llegar al señor Valentín Víctor Dionicio Miranda, alcalde de la Municipalidad Distrital de Lucma y por su intermedio al pleno municipal, autoridades políticas, eclesiásticas, judiciales, policiales, sociedad civil y a toda la población de este pujante distrito.

Lima, mayo del 2024

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: CAMONES SORIANO Lady Mercedes FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 02/05/2024 15:52:13-0500